



En virtud de las facultades que como Directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC) me corresponden y a tenor de lo dispuesto en la base cuarta de la Resolución de este organismo, Resolución de este organismo, de 19 de septiembre de 2019 (BOE número 231, de 25 de Septiembre) por la que se convoca el Premio "Nicolás Pérez Serrano" para tesis doctorales en Derecho Constitucional, designo el siguiente del Jurado:

D^a. Yolanda Gómez Sánchez, Directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.


D. Roberto Blanco Valdés, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Santiago de Compostela.

D^a. M^a. Josefa Ridaura Martínez, Profesora Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia.

D. Gregorio Cámara Villar, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Granada

D^a Julia Ortega Bernardo, Subdirectora General de Estudios Investigación del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC), que actuará como Secretaria.

Madrid, 21 de Noviembre de 2019


Yolanda Gómez Sánchez
Directora del Centro de Estudios Políticos
y Constitucionales

